

# Economía & Profesionales

Información las 24 horas en **CincoDías.com**

La caída de las Bolsas y el elevado endeudamiento explican el desplome

## Las familias pierden casi un tercio de su riqueza financiera desde 2006

La crisis ha pasado factura al patrimonio financiero de las familias. Desde 2006 han perdido casi un tercio de su riqueza financiera, entendiendo como tal la diferencia entre los depósitos, efectivo y acciones que poseían y sus deudas bancarias. Pasaron de tener entonces un patrimonio neto de 991.883 millones a solo 702.549 millones en junio pasado.

RAQUEL D. GUIJARRO *Madrid*

La crisis ha cambiado la manera de trabajar, la forma de consumir y, por supuesto, los criterios a la hora de invertir y todo ello ha tenido su reflejo en las cuentas financieras de las familias. Según las cifras publicadas el viernes por el Banco de España, los hogares atesoraban hasta el segundo trimestre de este año una riqueza financiera neta (efectivos, depósitos y acciones menos las deudas bancarias y otras cuentas pendientes de pago) de 702.549 millones de euros, un 7,6% menos que solo tres meses antes, un 16,4% inferior a la riqueza de hace un año y nada menos que un 29,1% menos que la que tenían en 2006, justo antes de que todo comenzara a derrumbarse.

Ese año, en plena etapa de barra libre de crédito y burbuja inmobiliaria, los hogares llegaron a tener activos financieros netos (descontadas sus deudas) por valor de

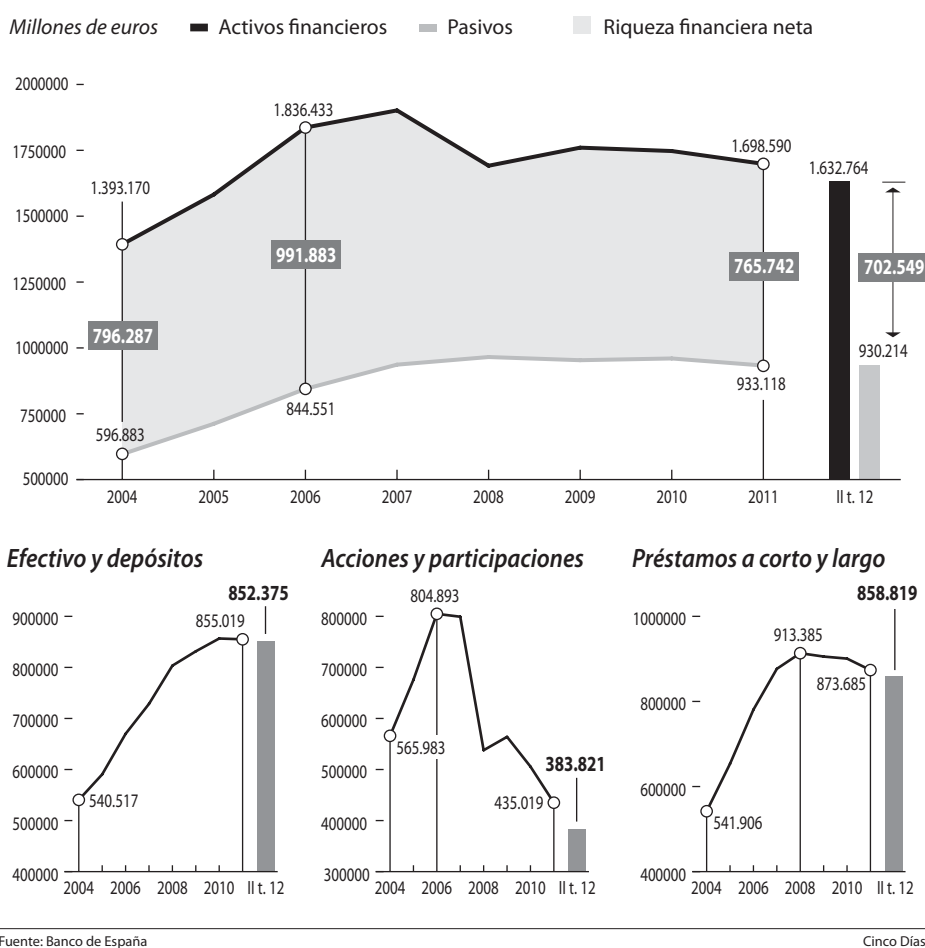
casi un billón de euros (991.883 millones), el máximo de la serie histórica, cuando ahora se sitúa en los citados 702.549 millones. ¿Cómo se explica tanta diferencia en tan poco tiempo? La fuerte caída de la Bolsa tiene mucho que ver. En 2006, los hogares poseían acciones y participaciones por valor de 804.893 millones y, según las últimas cifras, en junio de este año apenas conservaban 383.821 millones, menos de la mitad.

**Más depósitos que acciones**  
Viendo las turbulencias bursátiles, las familias españolas, de tradicional bastante conservadoras en sus carteras de inversión, decidieron huir de la renta variable y solo dos años después redujeron la tenencia de acciones un 33%. La caída se debió, fundamentalmente, al desplome de las Bolsas mundiales en 2007 y 2008. A partir de entonces la situación retornó a sus orígenes: los hogares volvían a tener más dinero invertido en depósitos y efectivo que en el parque.

Otro de los factores que ha contribuido a esta pérdida de riqueza es que mientras las acciones en Bolsa se desplomaban, las familias, fuertemente endeudadas como consecuencia del boom inmobiliario, han logrado disminuir su nivel de apalancamiento, pero de forma muy suave.

Así, de los 965.449 millones que mantenían en 2008, máximo de la serie, en préstamos a largo y corto plazo, en junio de este año apenas se había reducido un 3,6% hasta sumar 930.214 millones. Conclusión: la deuda se ha moderado muy

### Así son las cuentas financieras de los hogares españoles



Fuente: Banco de España

Cinco Días

poco y el valor de los activos financieros se ha depreciado un 14%, de ahí que las familias hayan perdido casi un 30% de su patrimonio financiero.

Sobra recordar que en estas cuentas no está contabilizado el valor del patrimonio inmobiliario. Obviamente, para las familias que compraran su vivienda antes del boom o en sus primeros años y no se endeudaran en exceso, el saldo total

(activos financieros + activos inmobiliarios - deudas) mejora, pese a la crisis. Pero habrá quienes con esa cuenta obtengan un peor resultado porque los inmuebles se han depreciado tras el estallido de la burbuja y la deuda, en cambio, debe seguir pagándose.

En cuanto a las últimas cifras, destacar que a junio de este año las familias tenían en depósitos y efectivo 852.375

millones, un 0,7% más que tres meses antes y casi tanto como lo que dice el Banco de España que adeudan en créditos a largo y corto plazo: 858.819 millones. Es decir, podrían amortizar casi la totalidad de su deuda, por lo que en términos agregados no parece ser un balance preocupante. Lo malo es que unas familias atesoran el efectivo y otras, para su desgracia, las deudas.

## La Audiencia Nacional rechaza el recurso contra la amnistía

JAUME VIÑAS *Madrid*

El éxito de la amnistía fiscal que aprobó el Gobierno en marzo y que concluye el próximo 30 de noviembre es más que dudoso. Sin embargo, Hacienda ha logrado ganar una pequeña batalla después de que la Audiencia Nacional rechazara el jueves el recurso que presentó el PSOE contra el "proceso de regularización especial", el eufemismo que utiliza el Gobierno para referirse a la amnistía fiscal.

De momento, muy pocos contribuyentes se han acogido a esta medida por la que el Gobierno presupuestó unos ingresos de 2.500 millones. Hasta junio, solo había recaudado 50 millones. Hacienda ha iniciado una ofensiva para informar a los despachos fiscales de las virtudes de la amnistía fiscal. La Dirección General de Tributos (DGT) emitió dos informes para responder a las dudas de los asesores sobre el proceso.

### NERVIOS EN HACIENDA

● **Queda poco más de un mes para que finalice el plazo para acogerse a la amnistía y Hacienda teme no alcanzar los 2.500 millones previstos. Por ello, ha reforzado la comunicación con los despachos fiscales para aclarar las últimas dudas que aún genera el proceso.**

Y la Agencia Tributaria difundió una nota el jueves en la que asegura que la interpretación que hace la DGT es vinculante.

El recurso del PSOE se centra en la declaración tributaria para acogerse a la amnistía que aprobó Hacienda en junio a través de una orden ministerial. En ese formulario se hacía referencia a la posibilidad de regularizar dinero en efectivo, un extremo que no aparecía en el real decreto de la amnistía. Los socialistas defendieron que la orden ministerial debería considerarse "nula por infracción del principio de legalidad". La Audiencia Nacional no entra en el fondo del asunto y señala que el PSOE no es "titular de un derecho o interés" en este proceso y, por tanto, no está legitimado para presentar un recurso.

## Baleares y Asturias también se acogerán al FLA

Hacienda recuerda que solo presta fondos para deuda, déficit y facturas impagadas

CINCO DÍAS *Madrid*

El desplome de los ingresos y el cierre de los mercados financieros está ampliando el número de comunidades que se están acogiendo al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). El viernes le tocó el turno a Baleares, que anunció oficialmente que pedirá 355 millones (189 para ven-

cimientos de deuda y 166 millones para financiar su déficit) y a Asturias, que reclamará 261 millones. De este modo, ya son ocho comunidades autónomas (Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias, Castilla-La Mancha, Baleares y Asturias) las que han pedido recursos al FLA por valor de 12.834 millones, el 71% de

los 18.000 millones con los que está dotado.

Hacienda tan solo ha confirmado las cantidades solicitadas a tres regiones (Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia) y ha abonado una parte de las mismas a Cataluña (1.039 millones) y a la Comunidad Valenciana, a la que adelantará 1.060 millones el próximo 29 de

octubre. En un comunicado emitido a última hora de la tarde, Hacienda recordó que el fondo no se ampliará, ya que está calculado en función de los vencimientos de deuda, la refinanciación del déficit y las facturas impagadas de cada comunidad. Es decir que solo dará el dinero que se ajuste a esas tres parámetros y no para otras cues-

tiones como gasto corriente o gasto de personal.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, afirmó que el Gobierno analizará si es necesario reeditar en los próximos años el FLA en función de la evolución de los mercados. "Se analizará si en años sucesivos es necesario mantener o no este fondo", subrayó.